

Subsidio por tarifas eléctricas

La reciente propuesta del gobierno de subsidiar las tarifas eléctricas para las pequeñas y medianas empresas (pymes) busca aliviar las cargas económicas del sector en un contexto de alta inflación y una economía en recuperación. Sin embargo, surge la pregunta de si estos subsidios son soluciones estructurales o meros parches temporales.



José Navarrete Oyarce
Director Magister en
Tributación UNAB

Las pymes son clave en la economía de Chile, generando gran parte del empleo. Sin embargo, enfrentan desventajas en acceso a financiamiento, trámites y costos operativos, siendo las tarifas energéticas uno de los mayores desafíos. Las alzas en los precios de la energía, impulsadas por factores globales y la transición energética, han afectado desproporcionadamente a este sector. Un subsidio podría ofrecer un alivio inmediato, pero su efectividad dependerá de cómo se determine quién califica y de la sostenibilidad fiscal en un escenario de estrechez presupuestaria. Este tipo de ayudas podría ser solo un “pan para hoy y hambre para mañana”.

Más allá de los subsidios, falta una estrategia a largo plazo para reducir los costos energéticos estructurales. Aunque Chile ha avanzado en energías renovables, la transición es lenta y no se traduce necesariamente en menores costos. También persisten problemas como la falta de regulación competitiva y la insuficiencia de infraestructura. Las pymes necesitan un entorno estable y predecible para planificar sin temor a alzas inesperadas.

El gobierno tiene la oportunidad de comprometerse con reformas estructurales que promuevan la competencia y una transición eficiente a energías limpias, apoyando verdaderamente a las pymes para competir en un mercado globalizado. El subsidio es un paso, pero la pregunta sigue siendo: ¿estamos resolviendo el problema o solo posponiéndolo?